

129687



21 ABR 1948

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Casimiro RIERA SALA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Guillermo Tell, 16, por "MONTURA PARA LAMPARAS TUBULARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para lámparas tubulares, la cual se caracteriza por la extrema sencillez de sus elementos componentes, consiguiéndose con su aplicación un máximo de seguridad en la fijación de las lámparas y proporcionar facilidades para el montaje de las mismas, siendo, no obstante todas estas ventajas de construcción sencilla y económica.

La montura aludida se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pieza soporte, dotada de medios de fijación al paramento correspondiente, la cual por su

129687

21 ABR. 1910



5. su cara vista, tiene dispuestas en puntos correspondientes a los extremos de la lámpara unas pinzas elásticas transversales con respecto al plano de dicha cara, cuyas pinzas se hallan cubiertas por unas conchas cuyas caras enfrentadas están dotadas de orificios por los que se introducen los casquillos de la lámpara de forma que al quedar estos últimos sujetos por las pinzas aludidas mantienen en posición dichas conchas.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una montura según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la montura; la figura 2 es un corte longitudinal de una parte del dispositivo visto en alzado lateral; y la figura 3 es un corte análogo al de la figura anterior, pero referida a una vista en alzado frontal.

20. Según la representación de los dibujos, la montura para lámparas tubulares objeto de la invención en una realización preferida, está constituida por la pieza soporte -1-, yuxtaponible por su cara posterior -2- a la pared, o superficie escogida para la disposición de la lámpara, a la cual es susceptible de fijarse mediante tornillos pasantes a través de los orificios -3- dispuestos al efecto en dicha pieza soporte -1-.

25. En la cara vista de dicha pieza soporte -1-, y en puntos cercanos a sus extremos, se hallan aplicadas las placas -4- cuyos bordes sirven para facilitar el centraje

129687

21 ABR. 1910



de las conchas -5-, cuyos laterales se acoplan elásticamente a los lados correspondientes de dichas placas -4-.

5. En el interior de dichas conchas -5- se hallan dispuestas las pinzas elásticas -6- las cuales fijadas por los tornillos -7- quedan mantenidas en posición vertical con respecto a la cara vista de la pieza soporte -1-, y enfrentadas a las caras delanteras -8- de las conchas -5-.

10. En dichas caras -8- se hallan formados los orificios -9- alineados entre sí, los cuales quedan en disposición de recibir los casquillos -10- de la lámpara tubular -11- los cuales se alojan en el interior de las conchas -5- para acoplarse a las pinzas -6- anteriormente descritas siendo los propios casquillos los que mantienen en posición a las indicadas conchas.

15. Es de hacer notar que, además de su aportación funcional al conjunto, las conchas -5- constituyen elementos decorativos que disimulan por completo el sistema de sujeción de los casquillos de la lámpara y que, además, son unos efectivos protectores contra el polvo.

20. Serán independientes del objeto del la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la montura para lámparas tubulares, así como las formas y dimensiones tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en definitiva todo cuanto afecte a su esencialidad.
- 25.

129687

NOTA



21 ABR 1967

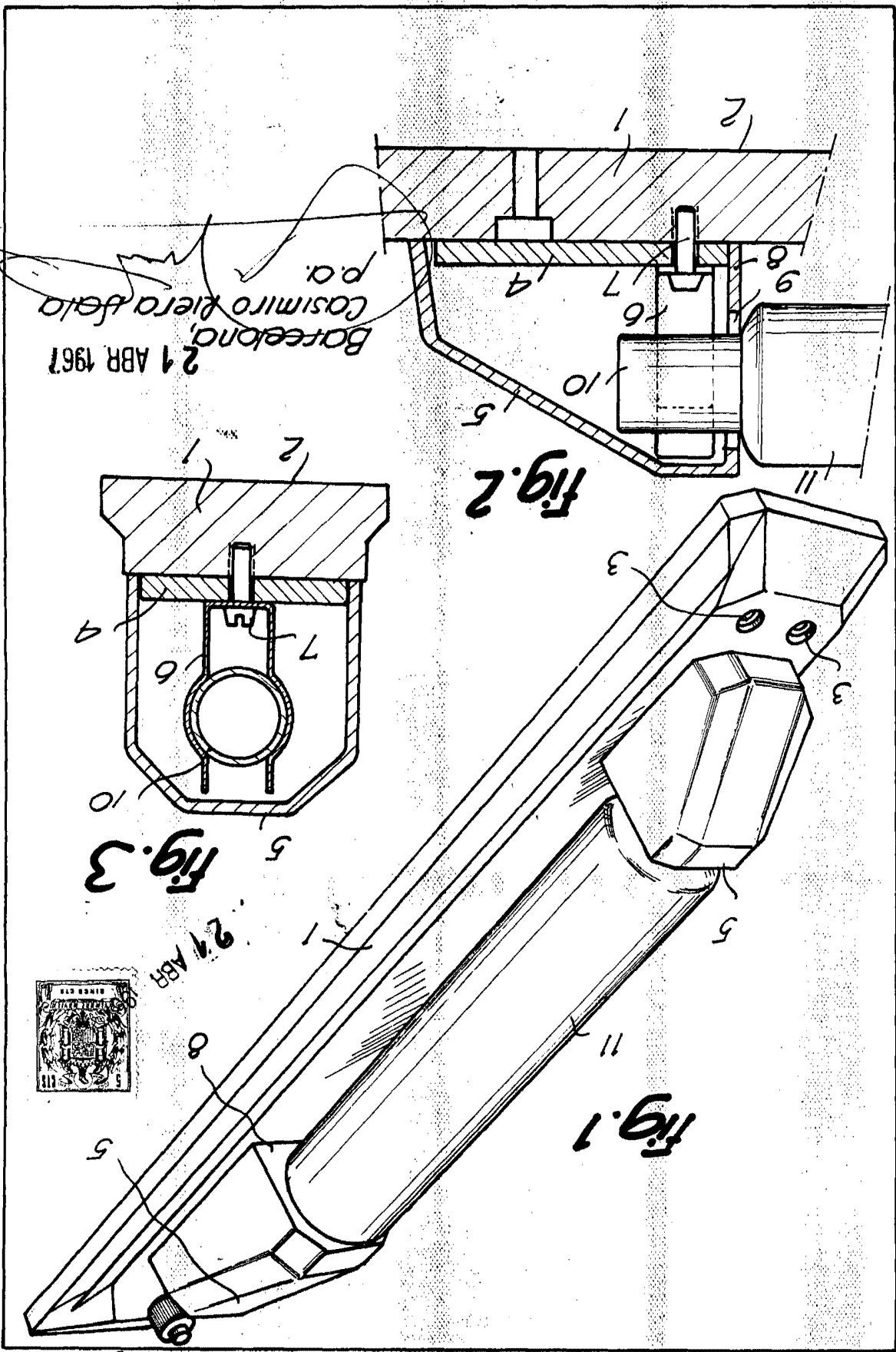
Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Montura para lámparas tubulares, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pieza soporte, dotada de medios de fijación al paramento correspondiente, la cual, por su cara vista, tiene dispuestas en puntos correspondientes a los extremos de la lámpara unas pinzas elásticas transversales con respecto al plano de dicha cara, cuyas pinzas se hallan cubiertas por unas conchas cuyas caras enfrentadas están dotadas de orificios por los
10. que se introducen los casquillos de la lámpara en el interior de las conchas y quedan mantenidos en posición por las pinzas aludidas, sujetando al mismo tiempo dichas conchas.
15. 2. Montura para lámparas tubulares.  
La presente memoria consta de cuatro hojas ~~de~~ liadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona 21 abril de 1967

Casimiro RIERA SALA

p.a.



21 ABR 1967  
 Borelona,  
 Casimiro Riera Sala  
 P.A.

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 1

21 ABR



Hoja unica

129687

D. CASIMIRO RIERA SALA

14681